COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ADENDA N° 2

Señores
OFERENTES
Presente:

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (CUOC) del Ministerio de Hacienda, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03, procede a emitir la siguiente enmienda al Pliego de Bases y Condiciones referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2.023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN CISCO Y MÓDULOS ÓPTICOS PARA LA RMSP" – PLURIANUAL - ID: 421.817.-**

Asimismo, les recordamos que la presente enmienda, formará parte del Pliego de Bases y Condiciones y, por consiguiente, será de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

ENMIENDA 1:

En la sección*: SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TECNICAS. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TECNICAS; *ITEM 6 – Media Converter*, *se modifica únicamente los siguientes puntos:

ITEM 6 - Media converter				
N°	Nombre del Bien o Servicio Conexo	Descripción Técnica	Mínimo Exigido	Cumple / No Cumple
1	MARCA	INDICAR	EXIGIDO	
2	MODELO	INDICAR	EXIGIDO	
3	PART NUMBER	INDICAR	EXIGIDO	
4	CARACTERISTICAS	1 (un) puerto RJ45 10/100/1000	EXIGIDO	
5		1 (un) puerto SFP 100/1000	EXIGIDO	
6		Compatible con SFPs BIDI y CWDM	EXIGIDO	
7		Soporte de jumbo frame	EXIGIDO	
8		Soporte Link Fault Pass Through	EXIGIDO	
9		Temperatura operativa	5°C a 46°C	
10	COMPATIBILIDAD	Los módulos transceptor/transceiver ópticos deberán ser compatible con los módulos SFP Cisco 100 y 1000 solicitados en el presente proyecto.	EXIGIDO	

ENMIENDA 2:

Se modifican los plazos, que se podrán visualizar a través del SICP.

- Tope de Consultas.
- Entrega de Ofertas.
- Apertura de Ofertas.

COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Los demás puntos, datos e información que no se ha enmendado en la presente adenda, quedan invariables y vigentes.

Atentamente.

ABG. ANDRÉS SORIA
COORDINADOR
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN